

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ZARAGOZA

CONSEJO TECNICO



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

M. G. Vill

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 24 DE MAYO DE 1993

I. La sesión dio inicio a las 11:20 horas, en la Sala de Juntas del H. Consejo Técnico, con el siguiente orden del día:

1. Consideraciones en relación a los criterios de evaluación a los profesores de carrera y técnicos académicos, interesados en participar en el PEPRAC 93

2. Jurados calificadores adicionales que participarán en los concursos de oposición abierto para Profesor de Asignatura de la Carrera de Cirujano Dentista.

II. La sesión estuvo presidida por el Dr. Benny Weiss Steider, interviniendo como Secretario el I.Q. Miguel José Flores Galaz.

III. A esta sesión asistieron los siguientes Consejeros Técnicos:

ENF. MA.DEL SOCORRO GURROLA R.
LIC. PATRICIA BAÑUELOS LAGUNES
LIC. ALBERTO MIRANDA GALLARDO
C.D. BEATRIZ G. YAÑEZ SOTO
C.D. MIRELLA MARTINEZ GRACIDA Y P.
Q.B.P. GUSTAVO MIRANDA CONTRERAS
M. EN C. AMADEO BARBA ALVAREZ
M. EN C. ROSALVA GARCIA SANCHEZ
MTRO. MIGUEL ANGEL VILLA R.
BIOL. ALFREDO BUENO HERNANDEZ
I.Q. ROBERTO MENDOZA SERNA
Q.F.B. ROSALINDA ESCALANTE PLIEGO

IV. Los acuerdos en relación al orden del día, fueron los siguientes:

El Presidente de Consejo informa que la sesión extraordinaria fue convocada a solicitud de algunos de los miembros de este Organó Colegiado, por lo que se procede a iniciar la misma.

La Comisión de Vigilancia del proceso de Elecciones de Consejeros Universitarios informa que ingresaron su solicitud cuatro fórmulas

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ZARAGOZA

CONSEJO TECNICO



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

M. C. Vill.

de profesores y cuatro fórmulas de alumnos, todos ellos cumplen con los requisitos establecidos en la convocatoria. Una de las fórmulas de alumnos tiene como nombre "Unidad Cristiana", se piensa que no sería conveniente aceptar la denominación de ésta, en virtud de la serie de acontecimientos que se sucedieron en esta escuela, cuando se proyectó la película la "Ultima Tentación de Cristo"; por otro lado, ésta fórmula aún no ha recibido su registro oficial y están impugnados por otra fórmula debido a que tienen pegada propaganda, lo cual se pone a consideración del pleno para su análisis.

El Ing. Flores informa que a petición de la Comisión de Vigilancia, se realizó la consulta legal sobre el asunto a nivel central, indicándose que debía respetarse la decisión de los alumnos en cuanto a la denominación de su fórmula.

Después de amplias deliberaciones se acuerda que la Comisión de Vigilancia se reúna con los integrantes de esta fórmula para sensibilizarlos a cambiar de nombre. En relación a la propaganda, se les solicitará que la retiren, y reinicien esta actividad al recibir su comunicado oficial.

1. Consideraciones en relación a los criterios de evaluación a los profesores de carrera y técnicos académicos, interesados en participar en el PEPRAC 93

Se menciona que la petición es en el sentido de reajustar los puntajes del documento de evaluación, ya que varios profesores lo leyeron y consideran que no se dedican de lleno a las actividades de investigación, por lo que difícilmente llegarán a cubrir los rubros del inciso C. Por otro lado consideran que algunos de las actividades indicadas en el instrumento de evaluación tienen un puntaje bajo o alto. Se mencionan, entre otros, algunos ejemplos de puntajes en cuanto a cursos, participación en cuerpos colegidos, elaboración de material o paquetes didácticos; en algunos incisos no está clara la forma de evaluar o cómo van a ser considerados; no se especifica la escala de puntuación.

En cuanto a productividad académica, y por mencionar un ejemplo, en la carrera de Cirujano Dentista, se realizan actividades que tienen puntajes muy bajos, y algunas otras que no se realizan y sería difícil que los profesores de tiempo completo los cubran, y esta situación los pone en desventaja por lo que se propone que los valores del rubro B se sumen a los valores del rubro C, y se asegure que los profesores van a recibir el estímulo.

Por otro lado, se argumenta que estos criterios ya fueron utilizados en procesos anteriores y la mayoría de los profesores alcanzó los porcentajes necesarios para obtener el estímulo correspondiente; lo cual ha propiciado y estimulado a los profesores a llevar a cabo actividades de investigación, de ahí

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ZARAGOZA

CONSEJO TECNICO



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

M. A. Vill
Hurtado

que se esté solicitando la realización de un proyecto de investigación para los profesores que desean ocupar una plaza de tiempo completo, por lo que se considera que no es pertinente dejar a un lado las actividades de investigación. Se considera además que es importante dar ciertos márgenes de criterio a las comisiones evaluadoras al momento de aplicar el instrumento, ya que la producción de material didáctico y otros incisos mencionados deben ser tomados en cuenta desde el punto de vista cualitativo más que cuantitativo.

Después de amplias deliberaciones se acuerda reunir a las comisiones evaluadoras para recomendarles que el instrumento de evaluación sea aplicado con criterio, dependiendo de la carrera de que se trate.

Se acuerda asimismo, conformar una comisión de consejo técnico para que presenten por escrito los aspectos y modificaciones precisas que se consideren pertinente realizar a los criterios de evaluación, con el fin de que sean tomadas en consideración para el próximo ejercicio del PEPRAC.

Dicha comisión se integra por:

ROSALINDA ESCALANTE PLIEGO
BEATRIZ G. YAÑEZ SOTO

2. Jurados calificadores adicionales que participarán en los concursos de oposición abierto para Profesor de Asignatura de la Carrera de Cirujano Dentista.

Consejo Técnico aprueba a los siguientes jurados calificadores:

APARATO ESTOMATOGNATICO, CRECIMIENTO Y DESARROLLO
(TEORIA Y PRACTICA DE LABORATORIO)
AREA: BIOLOGIA HUMANA (HISTOLOGIA Y EMBRIOLOGIA)

INTERNO: C.D. MA. ELENA ROSALES BLASIO

APARATO ESTOMATOGNATICO, CRECIMIENTO Y DESARROLLO
(PRACTICA DE LABORATORIO)
AREA: BIOLOGIA HUMANA (HISTOLOGIA Y EMBRIOLOGIA)

INTERNO: C.D. MA. ELENA ROSALES BLASIO

CLINICA INTEGRAL I Y II (PRACTICA)
AREA: LABORATORIO ODONTOLOGICO

INTERNO: C.D. MANUEL MATA QUIÑONES

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ZARAGOZA
CONSEJO TECNICO



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

M. a. Valle

[Handwritten signature]

Prácticas Creadantes

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

CLINICA INTEGRAL I Y II (TEORIA Y PRACTICA DE CAMPO)
AREA: ODONTOLOGIA SOCIAL

INTERNO: C.D. GILBERTO RIOS FERRER

AGRESION Y DEFENSA I Y II (TEORIA Y PRACTICA)
AREA: MICROBIOLOGIA

INTERNO: QBP. MA. LUISA DELGADO BRISEÑO

AGRESION Y DEFENSA I Y II (TEORIA)
AREA: MICROBIOLOGIA

INTERNO: QBP. MA LUISA DELGADO BRISEÑO

AGRESION Y DEFENSA I Y II (PRACTICA DE LABORATORIO)
AREA: MICROBIOLOGIA

INTERNO: QBP. MA. LUISA DELGADO BRISEÑO

SEMINARIO DE INTEGRACION I Y II
AREA: INVESTIGACION DE MODELOS DE SERVICIOS
ODONTOLÓGICOS

INTERNO: C.D. JESUS RIOS ESTRELLA

CLINICA INTEGRAL V Y VI
AREA: LABORATORIO ODONTOLÓGICO

INTERNO: C.D. RENE CASTREJON MARTINEZ

3. ASUNTOS GENERALES

- El Presidente de Consejo informa que llegó el comunicado del nivel central en donde se informa que los consejeros técnicos que ingresen al PEPRAC, serán evaluados por una comisión externa, del cual procede a dar lectura.

Consejo Técnico se da por enterado y solicita enviar la propuesta que presente el Prof. Alfredo Bueno, al respecto.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ZARAGOZA

CONSEJO TECNICO



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

M. A. Vill

[Handwritten signature]

- Se presenta la solicitud del profesor **CARLOS CASTILLEJOS**, para que se considere su ingreso al concurso de profesor de carrera asociado "A" de tiempo completo, en el área de Fisicoquímica, quien fue rechazado por la Comisión dictaminadora por no cumplir con los requisitos del Artículo 39, inciso c del EPA. El profesor manifiesta que sí cuenta con trabajos producidos, tiene dos ponencias presentadas en un Congreso de Botánica. Se detectó que estas ponencias no son en el área de Fisicoquímica, de la cual trata el concurso.

- Se acuerda solicitar a la Comisión Dictaminadora que realice una nueva evaluación curricular, en base en el Artículo 39, su opinión deberá ser presentada en la próxima sesión ordinaria.

El Presidente de Consejo recuerda que está pendiente continuar lo relacionado con la tabla de equivalencias, por lo que les solicita reanuden las reuniones correspondientes.

Se presenta la solicitud del profesor **ALEJANDRO ESCOTTO CORDOVA**, quien no pudo entregar sus documentos a tiempo para participar en un concurso de oposición, y pide se considere su problemática.

Consejo Técnico no aprueba la solicitud. A los profesores que por diversas situaciones no hicieron llegar sus documentos a tiempo, se les boletinarán sus grupos, debiendo estar pendientes de la publicación de los mismos

La sesión se dio por terminada a las 13:30 horas.

[Handwritten signature]
DR. BENNY WEISS STEIDER.
PRESIDENTE DEL CONSEJO TECNICO

[Handwritten signature]
I.Q. MIGUEL JOSE FLORES GALAZ
SECRETARIO DEL CONSEJO TECNICO